

**Congreso Somee 2025**

**Votos aplazados: Elecciones extraordinarias como consecuencia de la violencia.**

**Mesa: Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América**

**Latina**

**Por: Sofía Martínez de Castro León**

El Proceso Electoral en Chiapas, México, durante el 2024 evidenció un notable incremento en la violencia y en su impacto en las elecciones. Las condiciones de violencia y confrontación de grupos armados en diversas regiones del estado impidieron a las autoridades electorales realizar las tareas fundamentales para organizar una elección, como la integración de las casillas y la capacitación del funcionariado para las mismas.

Dos municipios no pudieron celebrar elecciones. El INE aprobó la baja total de casillas en Chicomuselo y Pantelhó. El instituto local se dio a la tarea de organizar entonces el Proceso Electoral Extraordinario en condiciones complejas. Cada tarea de organización electoral, sin embargo, tuvo que ajustarse a las condiciones de este contexto, poniendo en riesgo permanente la celebración misma de las elecciones y la integridad de éstas en el caso de realizarse.

Dos escenarios ocurrieron entonces que vale la pena analizar: una elección extraordinaria en Chicomuselo con una reducción considerable en el número de casillas instaladas a fin de garantizar la seguridad. Y la cancelación nuevamente de la elección en el municipio de Pantelhó, donde no fue posible avanzar debido a la falta de condiciones de seguridad.

En este contexto, la transición pacífica del poder que debiera corresponder como objetivo a la celebración de elecciones pasa a un último plano, el voto difícilmente es prioritario y lejos de ello, su ejercicio estaría vinculado a condiciones que pongan en riesgo a la ciudadanía, o bien que a cambio de la seguridad comprometan la libertad del sufragio y de la participación.